

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO Nº : 368 /

COLBUN, 23 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto A. Exento Nº 3002 de Fecha 30 de Diciembre del 2015, de este municipio que aprueba Presupuesto Municipal año 2016, la Ley Nº 20.882 publicada en el Diario Oficial del día 05.12.2015 que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016"; Ord. Nº32 (23.02.2016) del Sr. Secretario Municipal, mediante el cual comunica acuerdo del Concejo Municipal Nº737 (23.02.2016), que aprueba modificación al Presupuesto Municipal; las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal en vigencia, correspondiente al mes de Febrero de 2016.

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG			
03	01	001	001		Patentes de Beneficio Municipal	6.000.-
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	50.021.-
115	15				Saldo Inicial	296.193.-
						352.314.-

EGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG			
29	01				Terrenos	6.000.-
31	02	004	025		Mejoramiento Caminos Puentes Red Vial	10.-
31	02	004	146		Mejoramiento Caminos diversos sectores rurales de la Comuna	1.448.-
31	02	004	157		Reparación Puente Callejón Oscuro y Mejoramiento Canal Población Gabriela Mistral	2.000.-
31	02	004	159		Instalación Alumbrado Público sectores rurales Comuna 3 Etapa	46.000.-
31	02	004	161		Adquisición material estabilizado Mejoramiento Caminos	1.120.-
31	02	004	162		Construcción Bodega y Oficinas Complejo Deportivo	10.000.-
31	02	004	165		Pavimentación Calle Los Aromos entre O'Higgins y Presidente Alessandri	30.000.-
31	02	004	167		Construcción Graderías Club Deportivo Unión Machicura	7.263.-